

MCJ aprobó actualización de protocolo para reactivación de salas de cine

3 de Septiembre 2020 | Virtual | Consecutivo 273

Este nuevo documento, que se basa en su versión original, aprobada en junio 2020, incorpora nuevos elementos, entre ellos, una actualización en cuanto a los procesos de higiene y desinfección de los espacios de exhibición cinematográfica y de animación digital; métodos de limpieza y uso para lentes 3D y 4D; medidas de prevención asociadas con las úlceras y acciones de responsabilidad individual para los usuarios de salas de cine.

- **Protocolo presentado en junio 2020 incorpora mejoras basadas en actualización de lineamientos sanitarios y lecciones aprendidas**

San José, 03 de septiembre de 2020. El Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) aprobó este 03 de septiembre la segunda versión del “**Protocolo subsectorial para la reactivación de salas de cine**”.

Este [nuevo documento](#), que se basa en su versión original, aprobada en junio 2020, incorpora nuevos elementos, entre ellos, una actualización en cuanto a los procesos de higiene y desinfección de los espacios de exhibición cinematográfica y de animación digital; métodos de limpieza y uso para lentes 3D y 4D; medidas de prevención asociadas con las úlceras y acciones de responsabilidad individual para los usuarios de salas de cine.

El desarrollo de esta nueva versión del protocolo subsectorial para reactivación de salas de cine, contó con los aportes del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica y miembros de la Cámara de Distribuidores y Exhibidores Cinematográficos de Costa Rica.

“Estos esfuerzos ratifican el compromiso del Ministerio de Cultura y Juventud y sus órganos adscritos, así como del sector artístico y cultural, para asumir la responsabilidad solidaria de reactivación el sector, protegiendo la vida y la salud de nuestros representantes y nuestros usuarios finales”, expresó Sylvie Durán, ministra de Cultura y Juventud.

El actual protocolo sectorial es un conjunto de medidas generales de prevención y mitigación del COVID-19, que permiten la reactivación y continuidad en las salas de cine, sujeto a la rectoría del MCJ, conforme los lineamientos y Directriz [082-MP-S](#), dictadas por el Ministerio de Salud, para atender la pandemia del COVID-19.

Las áreas de impacto dentro de este protocolo subsectorial están relacionadas con los puntos de probable encuentro social, con ocasión de la exhibición cinematográfica y audiovisual en las

salas de cine de todo el territorio nacional, entre ellas: la fila para la compra de boletos, fila de ingreso, fila para compra de alimentos, servicios sanitarios, así como egreso del público tras la finalización de la función.

Versión actualizada del protocolo subsectorial: <https://tinyurl.com/y5ejvdak>

Fotografía: Foto creada por freepik - www.freepik.es

Producción - Oficina de Prensa y Comunicación - MCJ / Consecutivo 273 / FEM / 03-09-2020

Fuente: <https://www.mcj.go.cr/index.php/sala-de-prensa/noticias/mcj-aprobo-actualizacion-de-protocolo-para-reactivacion-de-salas-de-cine>